



CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE ARRAIA MAEZTU Y ARABAKO MENDIALDEKO EKIOLA, SOCIEDAD COOPERATIVA PARA REGULAR LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE ARRAIA MAEZTU COMO SOCIO CONSUMIDOR DE LA COOPERATIVA.

En Arraia Maeztu, a 4 de Junio de 2024

De una parte, ARABAKO MENDIALDEKO EKIOLA, S.COOP., entidad con domicilio social en Estación Kalea, 13, 01120 Arraia-Maeztu, Araba y NIF F16697666. Representada por Sofia López de Aguilera Quintana. En adelante, la “Cooperativa”.

Y de otra parte, el AYUNTAMIENTO DE ARRAIA-MAEZTU, entidad con domicilio social en Estación Kalea, 13, 01120 Arraia-Maeztu, Araba y NIF P0103900G. Representada por D^a Maria Gemma Ramos Fernandez, mayor de edad, con domicilio a los efectos del presente Convenio en Estación Kalea, 13, 01120 Arraia-Maeztu, en calidad de Alcalde. En adelante, el “Ayuntamiento”.

Las partes comparecen en virtud de las atribuciones y competencias propias de sus cargos y se reconocen mutua y recíproca capacidad para la suscripción del presente documento, y

EXPONEN

Primero. El ayuntamiento de Arraia Maeztu tienen interés en incorporarse como socio consumidor de Arabako Mendialdeko Ekiola, S. Coop., para atender los siguientes puntos de consumo, que requerirían las siguientes aportaciones:

Dirección del punto de consumo	Inversión requerida €
C/ HERRERIA, 9, 2º Izq, 01120 Arraya-Maestu, Araba/Álava, España	1.474,25
Calle Virgen del Campo, 1-1, Bajo 1, 01120 Arraya-Maestu, Araba/Álava, España	1.955,26
C/ La Estación, 13, Bajo 1, 01120 Arraya-Maestu, Araba/Álava, España	11.951,93
C/ Virgen del Campo, 2, Bajo, 01120 Arraya-Maestu, Araba/Álava, España	12.715,62
Parque Zumalde, 1, S/N, 01120 Arraya-Maestu, Araba/Álava, España	8.382,65
Calle Piscinas, 1, Bajo 4, 01120 Arraya-Maestu, Araba/Álava, España	4.312,31
Poli Tellazar, S/N, Bajo 1, 01120 Arraya-Maestu, Araba/Álava, España	7.708,27
Ctra Vitoria Estella, 1, Bajo 3, 01120 Arraya-Maestu, Araba/Álava, España	3.336,84
c/ HERRERIA, 9, Semiset 7, 01120 Arraya-Maestu, Araba/Álava, España	10,06
C/ HERRERIA, 9, Bajo 2, 01120 Arraya-Maestu, Araba/Álava, España	3.696,27
Plza Iglesia, 1, Bajo 1, 01120 Arraya-Maestu, Araba/Álava, España	849,15
Avda Virgen del Campo, 4, Bajo 1, 01120 Arraya-Maestu, Araba/Álava, España	175,40
	56.567,99



Segundo. Arabako Mendialdeko Ekiola, S. Coop. y el Ayuntamiento de Arraia Maeztu suscribieron con fecha 20 de octubre de 2022 Convenio de Arrendamiento de Parcelas de Suelo Urbano, del que resultan una serie de rentas a percibir por el Ayuntamiento, que hasta 2024 ascenderán a 30.730,99 euros (iva incluido).

Tercero. El Ayuntamiento de Arraia-Maeztu está comprometido con el cumplimiento de la obligación determinada en el art. 17-3º de la Ley 4/2019, de 21 de febrero, de Sostenibilidad Energética de la Comunidad Autónoma Vasca, y es consciente de que la firma del presente convenio le permite cumplir con el 100% de producción de su consumo anual, superando con creces el objetivo mínimo del 32% del referido artículo, colocándole como líder municipal en la autogeneración renovable de Euskadi.

Cuarto. El Ayuntamiento de Arraia-Maeztu está comprometido con el uso y vinculación de sus suelos a los destinos y necesidades de sus habitantes, por lo que su participación en la Cooperativa garantiza que dicho uso se hace extensivo a través de los consumos públicos del municipio, a todos sus habitantes.

Quinto. Arabako Mendialdeko Ekiola, S. Coop. está comprometido con los objetivos municipales descritos, y debe contribuir a su consecución como parte de su compromiso con el propio ayuntamiento, sus habitantes y en general con las entidades públicas locales de la Cuadrilla de Mendialdea.

Sexto. Que ambas partes están de acuerdo en materializar los compromisos asumidos en un instrumento de colaboración, así como en los términos en que éste debe substanciarse, por lo que acuerdan la suscripción del presente Convenio que se regirá por las siguientes

CLÁUSULAS

Primera.- El presente documento tiene por objeto regular la participación del Ayuntamiento de Arraia Maeztu en Arabako Mendialdeko Ekiola, S. Coop. A estos efectos, ambas Partes acuerdan asignar a los consumos descritos en el antecedente primero el porcentaje de la planta necesario para dar cobertura 100% renovable y autogenerada a los mismos, lo cual materializarán mediante la firma de los contratos correspondientes.

Segunda.- Arabako Mendialdeko Ekiola, S. Coop. permitirá la entrada del Ayuntamiento en todas las instalaciones que requiere desde el día de hoy, A los efectos de garantizar la aportación por el Ayuntamiento de Arraia Maeztu de las cantidades que tal asignación requiere, las partes aceptan compensar dichas aportaciones con cargo a las rentas que el ayuntamiento debe percibir en virtud del convenio mencionado en el antecedente segundo.

De esta manera, a día de hoy se declaran compensados 30.730,99 euros de las rentas devengadas en los ejercicios 2022, 2023 y 2024. El restante importe se compensará con cargo a las rentas de 2024 y de parte de la renta de 2025, dándose por tanto a esa fecha por satisfechas todas las cantidades requeridas para completar sus aportaciones.

Tercera.- El Ayuntamiento de Arraia Maeztu dispondrá de la asignación del 100% de las instalaciones desde la fecha en que suscriba los contratos de socio consumidor con la Cooperativa, lo cual



materializará en los próximos días.

Cuarta.- El presente convenio tiene naturaleza jurídico-administrativa y queda sujeto al orden jurisdiccional Contencioso Administrativo.

Y en prueba de conformidad y aceptación con cuanto queda expresado, las partes firman el presente documento, por duplicado ejemplar, en el lugar y fecha expresados en el encabezamiento,

La Cooperativa

El Ayuntamiento